

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
OFICINAS: GERONA 28.

La correspondencia al Administrador de
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Suscripción: Almería: 1.50 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre

Director: José L. Fernandez.

Gran Sastrería Madrileña

F. Martínez Gamez.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela, haber recibido los géneros para la presente temporada.

Inmenso y variado surtido en alpaca y piqué, última novedad. Pantalones medio ancho, preciosos dibujos, desde 15 pesetas hasta 40.

Se garantiza el género y corte.

Paseo del Príncipe, 42, principal.

Fábrica de sombreros
TODAS CLASES
ESPECIALIDAD
BORRAS (22 EN 22)
NOVEDADES
EN SOMBREROS
DEL REINO Y EXTRANJERO
4 TIENDAS 4
ALMERIA

Rosales y Ulbarri

Gran fábrica de abonos químicos

E. Viciñana.-Arsenal, 40

Laboratorio para análisis de tierras. Fórmulas especiales para cada tierra y cultivo garantizadas como previene el R. D. de 30 de Septiembre de 1900.

Primeras materias peso bruto por neto.

Los 100 kilos	Ptas.	Los 100 kilos	Ptas.
Sulfato amoníaco 24,25	44.	Superfosfato de cal 16,18	13.
Sulfato de potasa 90,92	35.	» » 18,20	14.
» » 92,94	36.	Nitrato de sosa 15,16	35.
» » 94,96	37.	Sulfato de cobre inglés	95.
Cloruro de potasa 90,92	35.	Sulfato de hierro en sacos	9.
» » 92,94	36.	En barricas de 300 kilos	8.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL **Purgante DE ANDRÉS Y FABIA,**
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, ve suay rápido á sus efectos. De venta en Almería, farmacias de D. Antonio Vives, de D. Juan Vivas Perez y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Adalberto Ruiz.-Almeria

ARMADOR Y REPRESENTANTE DEL

Underwriting Association

Lloyd Ingles

Compañía de Seguros Marítimos

Oficinas: Plaza de San Sebastian, 5.

MUEBLES DE REJILLA

Camas de hierro. Muebles de todas clases. Cristalería de mesa. Porcelana, Loza, Objetos fantasía, Lámparas para gas

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

Platería Christofle

PRECIOS SIN COMPETENCIA.—EL LEON

Ubaldo Abad.-6, Tiendas, 6

Alambres galvanizados belgas

Igual procedencia que el año anterior

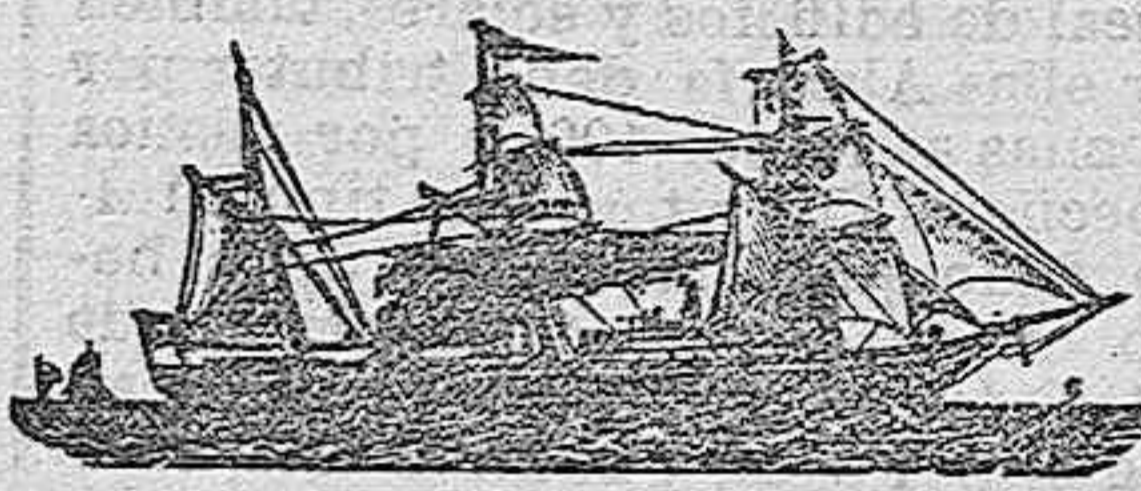
HAY DE TODOS LOS NÚMEROS

Para precios: Francisco Jover

Infanta, 3.

Sombrería nueva
Grandes novedades en sombreros de todas clases. Exclusivos en los INGLESES marca Christofle de GORRAS y GORRAS. Últimos modelos en todos sus precios. Gran variedad en el último modelo en sombrero-copa en sombrero-copa

Luis Suñer y Hermano
PUERTA DE PUERTO



Alcira

Saldrá el Miércoles 17 de Abril para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros.

Andalucía

Saldrá el Jueves 18 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

JUAN MORENO NAVARRO

REPRESENTANTE

De casas Nacionales y Extranjeras, de Ferreteria, Quincalla, Artículos Industriales, Vinos y Hicreas.

Depósito de las renombradas vides Americanas premiadas en la Feria de concurso de Barcelona.

Para Cementos, Cales, Aparatos Vermorell para las parras, Azufradoras, Losas para piso de todas clases, puertas de hierro privilegiadas, material de Ferrocarriles, y minas como son wagones, reales, máquinas y todo lo concerniente á este ramo, informarán en la calle Alvarez de Castro 12.

ALMERIA

ZAPATERIA "LA IBERIA"

DE MIGUEL RAMIREZ LOPEZ

3 Castelar (antes Glorieta) 3. Pone á disposición de su numerosa y distinguida clientela un inmenso y variado surtido en Calzado de todas clases elegancia y economía.

La Giralda

FÁBRICA DE AGUARDIENTES DE

Juan Morales Aparicio

CALLE DE ISMAEL NÚM. 5.

Acaba de instalarse con arreglo á todos los adelantos modernos. Fabrica añados de 20 grados en adelante, el famoso lechearia titulado MARTIN y otro con la marca GIRALDA, que seguramente han de ser de la aceptación del público.

Ambos son embotellados. Aspira la nueva fábrica á demostrar los progresos de la industria almeriense, estando segura de lograrlo.

José Gil Callista

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa, Lope de Vega, 8.

Al Comercio, INDUSTRIA Y OFICINAS EN GENERAL

Conviene proveerse de los artículos de escritorio en la acreditada papelería de la calle de Granada.

Libros rayados y en blanco, cartas sobres, tarjetas de visita, talarid 5 libros para uva y todas clase de incasapresos.

Lápices, tintas, plumas, papeles de todas clases, de cartas, impresiones, de tapizar, menage para escuelas, libritos de fumar de varias marcas, Aldors, Ciac, Fantasia, Fototipias, El agente, etc., depósito exclusivo del acreditado método de lectura Siglos de los Niños.

Borras para colchones.—Seilos de Caoutchou.—Granada 27, Almeria. aprobado el instrado Licenciado en farmacia, D. Luis Mariano Salvador Fernandez.

AGALICOKINA

Gran vino medicinal reconstituyente, del Doctor J. F. Audibert, de Marsella.

132 premios en varias exposiciones. Los médicos más notables del mundo lo prescriben con resultados infalibles para combatir las enfermedades. Anemia, clorosis, escrofiosis, flatuoidad, anorexia, dispepsia, enfermedades cardiacas hipocordria histerismo y raquitismo.

Los señores Médicos de Almeria y su provincia reaccion continuamente esta reconstituyente eficaz de la sangre, en vista de los beneficiosos resultados prácticamente obtenidos en multitud de enfermos. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito general para Almeria y su provincia, Málaga, Jaén y Granada, Rogelio Gonzalez, Regocijos 40, Almeria.

Almacén

—DE— MADERAS Y MAQUINAS DE SERRAR

—DE— Angel Pastor Gimenez

CALLE DE APOLO

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar, que pongo á su disposición.

Se trata á los almacenes y despacho, calle de Apolo, frente á la puerta lateral del Teatro.

Minerales

Se proporciona la venta de los de cobre que tengan del 3 por 100 en adelante y pirita de hierro.

Para informes Andrés Millé, calle del León, 3, cerca de la Paza del Hospital.

Sordos

Gran invento D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido Real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello.—Montera, 12, segundo, izquierda, MADRID.



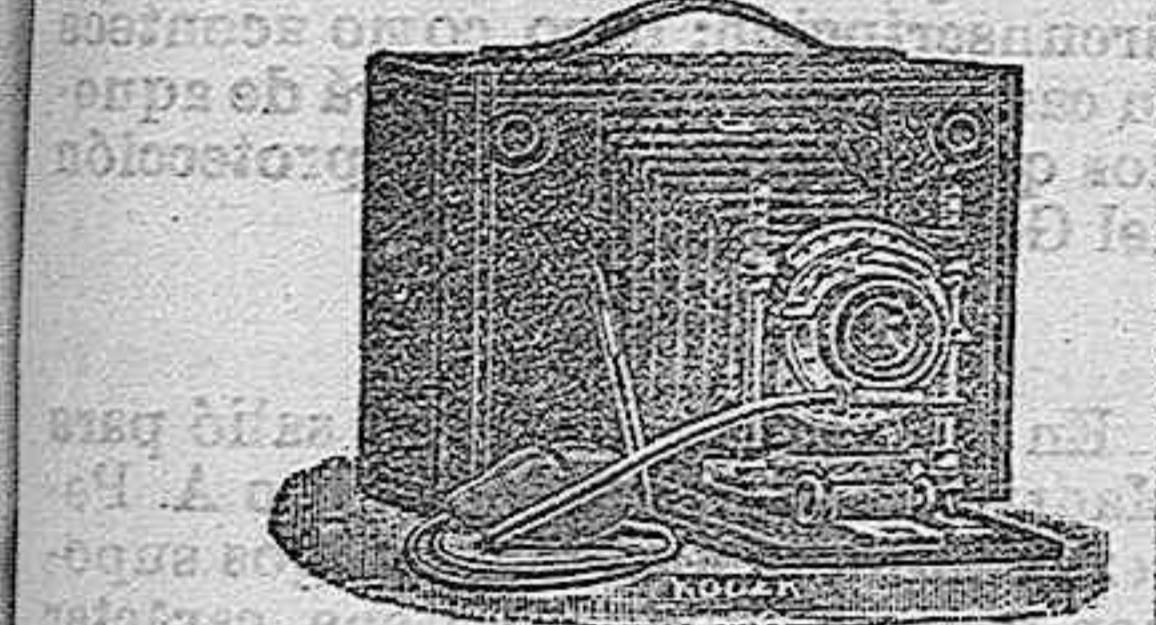
TOS

La padecen los que no usan las acreditadas pastillas del Dr. Merino, que solo valen á 2 rs. el estuche en la droguería de

EUGENIO DE BUSTOS

25, calle de Granada, 25.

En este establecimiento encontrarán un completo surtido de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras: drogas en toda su variedad, perfumería, esponjas, pinturas preparadas al óleo y metálica para fondos de buques, minis, bayaldes, colores en general, lienzos, porcelanas, pincelería y tubitos para la pintura artística. Tiene las últimas novedades en cámaras, accesorios y productos para la fotografía, todo á precios sumamente económicos.



EL GLOBO

Establecimiento de comestibles DE GENARO RUIZ GIL,

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3

Quesos de bola, plato, oveja y Manchón, calidad superior.—Chorizos y longaniza de puro lomo, de Salamanca, lamejorables.—Bacalao mojamá, variedad y diversidad de artículos.

Pianos

Estela & Bernareggi

Córtes, 275, Barcelona.

A plazos desde 5 duros mensuales al contado. No hay que aceptar letras! Si no se quieren seguir los contratos, se recojen los pianos y después se cobra un módico arrendamiento. Se devuelve el dinero!

Única casa que pone de su cuenta riesgo los pianos en Almeria. Únicos que resisten años enteros sin necesitar afinación. Catálogos gratuitos. Adolfo Montero, Santo Domingo, 11.

PINTURAS

La Barcelonesa DE José Tero Garcia

2, Santo Cristo 2, ALMERIA

Quejas del vecindario

Atento EL REGIONAL para recoger las quejas justificadas de los vecinos, no podemos excusarnos de hacernos eco de la súplica que nos han dirigido algunos vecinos de la calle de Elvira, alentándonos para recabar del Ayuntamiento el derribo de la casa ruinosa que existe junto al edificio que ocupa el Hotel Londres, casuce sostenido a fuerza de puntales y que si Dios no lo remedia está llamado a producir una gran catástrofe.

En más de una ocasión se ha tratado en el Ayuntamiento del asunto y el arquitecto municipal ha informado, declinando la responsabilidad que puede sobrevenir de no procederse al inmediato derribo.

En cualquiera otro país, medianamente administrado, donde se tenga la más ligera noción del derecho, hace tiempo que ese peligro habría desaparecido; pero en Almería, tierra abonada para todo lo monstruoso, el privilegio ha tomado carta de naturaleza y contra toda razón y todo derecho prevalece el absurdo, aunque con ello se ponga en peligro la vida de los vecinos, como ocurre en el asunto que nos ocupa.

Ignoramos qué personaje político estará interesado en que las ruinas continúen pregonando la lenidad de nuestros tribunales; pero es lo cierto que muy grande debe ser la influencia puesta en juego, cuando se desatiende tan marcadamente la voz de la prudencia y la demanda de la opinión.

Ya hemos dicho repetidas veces que no es posible llegar a la anhelada regeneración, en tanto los ayuntamientos continúan sometidos al yugo del repugnante caciquismo; pero este mal se disminuye notablemente cuando al frente de las corporaciones populares existen hombres independientes, respetuosos con la ley y amantes del país.

Afortunadamente el actual alcalde no es de aquellos que se doblegan a exigencias que puedan mermar la excelente reputación que goza en Almería, y si el Sr. González Tamarit tiene la bondad de leer EL REGIONAL, de antemano hallará justificadas nuestras excitaciones y atendibles las quejas del vecindario.

Pida el señor alcalde los antecedentes que obran en el Ayuntamiento, repase el señor González Tamarit el libro de actas y escuche la opinión de los técnicos y estamos seguros, dado su espíritu de justicia, que inmediatamente, amparado en los preceptos legales, ordenará el derribo de la casa de la calle de Elvira.

Si así lo hace realizará un acto de justicia y evitará posibles desgracias.

Contribución DE ALMERÍA

(CONCLUSIÓN)
EN CUANTO AL FONDO,

es también digna de revocación.

B. Porque la ley de 31 de Diciembre de 1881 concede el beneficio del tributo del 16 por 100 a los pueblos que hubiesen presentado las cédulas declarativas de riqueza y como quiera que Almería las presentó todas y el anejo Huercal que no lo hizo sino en parte, volvió a separarse de la capital, es evidente que a esta es de aplicar el citado beneficio que dice el art. 1.º de dicha Ley.

C. Porque si bien es verdad que Almería presentó con baja el pro-

ducto de las fincas urbanas comparado con el señalado en el antiguo amillaramiento, es lo cierto que hubo la comprobación que ordena el párrafo 2.º del art. 6.º de esa Ley, a cargo de la Hacienda, para dar a la vez cumplimiento a la R. O. de ese Ministerio, fecha 30 de Abril de 1882 con el fin de conseguir que todos los pueblos tributen al 16 por 100; en aquellos que hubo contención notoria el defecto quedó subsanado y resultando que la capital, ya separada del anejo, dió el aumento de 244 502 pesetas, aceptado por los contribuyentes, es claro que en cumplimiento exacto de esas disposiciones, este término municipal debe tributar al tipo mínimo.

D. Obtenido ese aumento, subsanado el error del producto, con el señalado por la Hacienda y aceptado que fué por los contribuyentes al conformarse todos los de Almería, con el fijado por la Administración en observancia a lo consignado en la regla 6.ª de la R. O. de 13 de Abril de 1883 y art. 5.º del R. D. de 13 de Abril de 1886, el cambio de la 2.ª a la 1.ª sección ha debido hacerse sin necesidad de otra reclamación, y por lo tanto apareciendo con remarcable evidencia, que la Dirección en el acuerdo impugnado olvida esos preceptos y no secunda los propósitos de V. E. de que el tipo contributivo sea igual para todos los pueblos, el 16 por 100 procede revocar el acuerdo apelado.

E. Porque si al caso actual fuera aplicable, que no lo es la primera disposición transitoria del Reglamento del 24 de Enero de 1894, ó sean las que rigen sobre el Registro Fiscal de edificios y solares, también por ellas Almería debe tributar por urbanas al 16 por 100 y por rústica y pecuaria (Territorial) al tipo mínimo, dado que esta capital tiene hecho en cuaderanos ó borrón desde antes del 15 de Abril de 1874 su Registro Fiscal, y si no lo está confeccionado y encuadrado es por que ni V. E. ni la Intervención General del Estado ni nadie, que debe hacerlo, envía a la Delegación de Hacienda las consignaciones necesarias para pago de material y personal que han de invertirse en esos trabajos.

F. Porque la propia Dirección General de Contribuciones ha olvidado también el precepto del art. 29 de la Ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893 y el 4.º del R. D. de 28 de Febrero de ese año, que manda tributar al tipo mínimo toda la riqueza descubierta, tan luego como los amillaramientos estén aprobados, y como Almería tiene su amillaramiento rectificado y aprobado, conforme al Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 y la riqueza descubierta por el R. D. de 4 de Febrero de 1893 se llevó a aquel y sirve de base a los repartimientos anuales de Edificios y Solares y Territorial, es también indudable y se demuestra con notoria evidencia que no debe proseguirse infringiendo las leyes, reales decretos y reales órdenes citadas, con remarcable perjuicio de estos contribuyentes y sin beneficio alguno para el Tesoro que sea al 16 por 100, sea al 21 por 100 como es contribución de cupo fijo, siempre lleva a las arcas la cantidad presupuestada y que se reparte entre todas las provincias de España, que son a la postre las que disfrutan el justo premio del beneficio que en el repartimiento general hace todos los años la Dirección de ese cupo ó cuota fija para el Tesoro.

G. Porque si no existían esas disposiciones tan claras y terminantes en favor de nuestra petición y de la justicia que nos asiste, las mismas razones alegadas por la Dirección en los Considerandos de la resolución reclamada, dirían que si procede que Almería pase a la primera sección en cuanto a territorial, y continúe como proponía el Delegado en la segunda por urbanas, si por un poder de abstracción se borrara el hecho de la existencia en las oficinas de la Delegación del Registro Fiscal de Edificios y Solares, sin que esto produjera alteración alguna en los servicios; y prueba de ello es, que el Centro Directivo reconoce que un mismo pueblo puede tributar por dos secciones distintas; y así la consigna en el 2.º Considerando que copiado a la letra dice: «Considerando que lo único que puede estimarse y se estima procedente respecto del particular, es que un pueblo comprendido en la segunda sección y que haya formado y conseguido la aprobación de un Registro Fiscal de edificios y solares, tributa al 17 50 por 100 por este último concepto, sin perjuicio de continuar tributando en la segunda sección por la riqueza rústica y pecuaria, que es precisamente lo contrario de lo que se pretende en la instancia de que se trata.»

En la instancia fecha 24 de Octubre de 1878, folio 3 del expediente, no pe-

dimos eso, lo que se solicita es el tipo mínimo para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería que hoy se llama porque están separadas Edificios y Solares (Urbanas) y Territorial (Rústica y Pecuaria) ó en otros términos, que se restablezca el imperio de la Ley de 1881, burlada y escarnecida en cuanto a la capital de Almería, no sabemos por qué, al no producir perjuicio alguno para el Tesoro y si únicamente un poco de trabajo material a las oficinas de la Dirección que tiene que rectificar el señalamiento del cupo a las 49 provincias de España al variar el de este término Municipal y repartir la diferencia a los demás.

H. Porque en esa exposición de la Comisión de Evaluación, que el Centro Directivo ha resuelto sin competencia para ello, no se pide que en 1898 se falle con arreglo a «leyes anteriores» sino que se apliquen leyes dejadas de aplicar a pesar de haber pendientes de fallo dos alzadas en el Ministerio del dicho cargo de V. E. sobre este extremo.

Y en tal sentido, la abogacía del Estado que comprendió perfectamente la índole del recurso, informó la procedencia del mismo, ó lo que es igual, que cabe aplicar el tipo mínimo.

Por tanto, la Comisión suplica a V. E. se sirva revocar la resolución de referencia y ordenar que el término municipal de Almería tribute al tipo mínimo desde el próximo año 1902, tanto por urbana como por rústica y pecuaria.

Así lo esperamos de la notoria rectitud y justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Ayer 9 de enero de 1901.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.— (Siguen las firmas).

La calle de las Infantas

Como dijimos en el número anterior ayer reuní el Sr. Alcalde, a los propietarios interesados en la prolongación de la calle de las Infantas.

Asistieron los Sres. Jover, González Egea (D. A.) Orián (D. J.) Moreno Gallego, Vichez, Jimenez (D. M.) Roca, Saez y Domínguez (D. F.)

El Sr. González Tamarit, expuso a los reunidos los inconvenientes que se opondrían para la realización de tan gran mejora, si los propietarios no prestan su concurso y al efecto ofrece contribuir con la cantidad que le corresponda, como propietario.

Los Sres. Jover y Moreno Gallego se asocian a las palabras del Sr. Alcalde y ofrecen contribuir en la parte que les corresponda.

Por lo pronto las obras se acometerán por la calle Real, hasta la de San Pedro.

Todos los propietarios se ofrecieron para la mejora conviniendo en que por el Sr. Arquitecto se haga un presupuesto, calculando la parte equitativa que haya de abonar cada propietario, según la importancia de los edificios y los beneficios que a cada cual corresponda.

Escuelas de San José

Con regularidad, vienen recibiendo enseñanza gratuita en los centros siguientes los niños pobres:

Huerto de Jaruga, clase diaria para niños, de las 9 a las 17	43
Barrio del Grillo, diaria para id., de las 8 a las 16	140
Rambla de Belén, para adultos, de las 19 a las 21	124
Carretera de Granada, para niñas, de las 8 a las 17	39

DOMINICALES

En el Huerto de Jaruga, de las 12 a las 14, para niñas	128
Molinos de viento, de ambos sexos, de las 14 a las 16	150
En la Parroquia de San José, para niños, de las 16 a las 18	147
Salón contiguo a la Parroquia, para niñas, a la misma hora	200

Total de alumnos. 971

Junta municipal.

Presidida por el alcalde, Sr. González Tamarit, se reunió ayer tarde la junta de Asociados.

Concurrieron al acto los Concejales Sres. Iribarne, Burgos Tamarit, Pérez López, Moreno, Jimenez Orozco, y los asociados Sres. Orihuela, Roca, Saez y Suro Torres.

Aprobada el acta, dióse cuenta del presupuesto extraordinario formado para el pago del personal encargado de la cobranza de Arbitrios durante el tiempo que duró la administración y para cubrir otras atenciones, cuyo presupuesto asciende a la suma de 5450 pesetas.

El Sr. Iribarne, solicita se incluya una partida de 500 pesetas destinadas

al pago de trabajos del censo de población y la cual está aprobada por el Ayuntamiento.

Después de breve discusión así se acuerda.

También se incluye una partida de 36 pesetas ingresadas indebidamente por el Sr. Frías Lirola.

Queda aprobado el presupuesto y se levanta la sesión.

DE TEATROS

«LA FAVORITA»

Esta delicadísima obra del inolvidable maestro Donizetti, que tanta gloria ha dado a la música italiana, fué escogida para la función que se celebró anoche en nuestro teatro-circo de Variedades, por la notable compañía de ópera que dirige el señor Giovannini, y en honor a la verdad, debemos dar a conocer a nuestros lectores la agradabilísima impresión que nos produjo la esmerada interpretación de que fué objeto por parte de todos los artistas que la ejecutaron.

Susana Vigier que tantas simpatías supo conquistarse en el público almeriense en la noche de su debut, se presentaba anoche por segunda vez y ésta debió ser sin duda la causa de que el coliseo de Variedades se viese muy concurrido, pues eran grandes los deseos que se tenían de aplaudirla nuevamente; y en efecto, encargada de desempeñar el papel de Leonor de Guzman, de tal modo consiguió cautivar la atención del público, tan admirablemente interpretó las difíciles situaciones de la obra, que las ovaciones se sucedieron sin interrupción, cada vez que concluía de cantar los números de su partitella.

En el dúo del primer acto con Fernando, fué llamada a escena varias veces en medio del mayor entusiasmo; en los del segundo, con el barítono y con el bajo y en el concertante final del acto, estuvo inimitable, viéndose premiado su trabajo delicadísimo por las muestras más vehementes del agrado con que el público la oía. En el tercer acto, en el terceto en que toma parte en unión del tenor y del barítono, fué interrumpida frecuentes veces por los aplausos que se le tributaron justamente, así como en el aria *Oh mio Fernando*, dicha con un sentimiento indescriptible y con notable acierto, viéndose obligada a salir de nuevo a escena varias veces por las demostraciones del público, que repitió sus aclamaciones en el concertante final.

Por último, en el aria del cuarto acto, estuvo inspiradísima, y lo mismo en el dúo que sostiene con Fernando, cantados ambos números con sin igual maestría y con una delicadeza de sentimientos exquisita.

Arrigotti, encargado del papel de Fernando, demostró anoche también su mucha valía en todos los números encargados a sus talentos, oyendo en todos ellos el justo tributo de admiración que le rindió el público, estando verdaderamente inspirado en el dúo del primer acto con el bajo y sobre todo, en el que sostiene con la tiple, al que supo dar extraordinario realce, lo mismo que al aria, que fué muy apaudida. Al terminar el acto, fué llamado a escena varias veces.

En el tercer acto, tanto en el terceto que canta con la tiple y el barítono, como el aria, en dúo con el bajo y en el momento en que rompe la espada en presencia de Alfonso XI, resonaron los aplausos del público que coronó de este modo su acertadísimo trabajo. El aria *Spirto gentile*, fué cantada con bastantes delicadeza y el dúo final muy bien, tribusándosele una ovación merecida.

La labor del Sr. Romeu, Alfonso XI, fué la de todas las noches; es un artista que nunca deceja y que siempre sabe sacar partido del papel que se le confía, por sus condiciones inapreciables; en el aria del segundo acto, el público le interrumpió con sus aplausos merecidísimos, haciéndole salir a escena varias veces y el dúo con la tiple y el concertante del mismo acto, le valió ovaciones lisonjeras.

En el acto tercero estuvo inimitable, haciendo que se repitiesen las mismas muestras de aprobación del público, terminando su labor artística admirable en el concertante del tercer acto, en que demostró una vez más su gran valor.

El bajo señor Carbonell, también demostró anoche que no en vano goza fama de ser un excelente maestro y un artista de reconocido mérito. El dúo que canta en el primer acto, en unión del tenor, fué interpretado perfectamente; en el dúo del tercero y en el concertante del mismo acto, también rayó a una altura extraordinaria, siendo muy aplaudido y en la oración del acto cuarto y en el dúo con el tenor, fué calurosamente ovacionado.

La Srta. Pangrazzy y el Sr. Pomer muy bien.

Felicitemos a la compañía por el éxito obtenido anoche.

A la empresa de Variedades

Varias son las personas que se han acercado a esta redacción suplicándonos roguemos a la empresa artística del circo Variedades ponga en escena la hermosa ópera *La Baheme*, pues hay grandes deseos de oírla de nuevo.

Como está anunciada como de repertorio, esperamos que nuestra indicación será atendida.

De Hacienda

Subasta de 4 por 100 interior.

La Dirección general de la Deuda pública anuncia para el día 19 del corriente, la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas a favor de las corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 564 025 83 pesetas, compuesta de 162 360 84 pesetas recaudadas por ventas de bienes de Corporaciones civiles durante los meses de Julio y Agosto de 1900; 163 371 64 pesetas, mandadas aplicar por Real orden de 2 de Marzo próximo pasado; 196 993 62 pesetas, mandadas aplicar por otra Real orden de 4 de Febrero último, y de 41 300 73 pesetas, sobrante de la subasta verificada el día 19 de Enero último.

Los pagarés de Ultramar.

Parece que el Banco Hipotecario elevará dos millones, proponiéndose llegar hasta 25 la suma de 20, que ha pedido al Ministro de Hacienda se le ceda, de los pagarés que el Banco pone en cartera al 2 1/2 por 100.

También el Banco de Barcelona ha anunciado que tomará parte de dichos valores.

Política almeriense

La política almeriense aparta cada día más embrollada, no siendo cosa fácil augurar el resultado de la lucha que se está librando.

Aparte la cuestión de jefatura dentro del partido liberal, librase descomunal combate entre los conservadores del Sr. Cárdenas y los de don Emilio Pérez, puesto que unos y otros aspiran al tercer lugar por la circunscripción; pero como acontece en casos tales, el triunfo será de aquellos que cuenten con la protección del Gobierno.

En el expreso de ayer, salió para Madrid, el exdiputado D. Pio A. Pérez, y aunque algunos amigos suponen que este viaje no tiene carácter político, hay motivos para creer que ha sido la causa el estado de los asuntos almerienses.

Por conducto que se considera fidedigno, asegúrase que han celebrado una conferencia con el Sr. Silveira, D. Emilio Pérez y el eminente periodista D. Julio Burell, conviniéndose la candidatura de éste último para el tercer lugar de la circunscripción de Almería.

Con esta fórmula cree el Sr. Silveira el resuelto el problema de su partido en esta provincia.

El personaje político que da cuenta de la anterior noticia, asegura que en el tren correo de mañana llegará a Almería D. Emilio Pérez y el ilustre candidato D. Julio Burell.

De confirmarse este rumor, la provincia de Almería tendrá a grande honor verse representada en Cortes por un político tan prestigioso y tan justamente admirado por España entera.

Respecto a los demás distritos, son muchos los nombres que se barajan por los políticos de la localidad, sin que hasta ahora pueda darse como evidente ninguna candidatura, pues según noticias ciertas, aún no se ha formado el encasillado de la provincia, por el jefe de los liberales.

Respecto al encasillado de la provincia nada hay en definitiva; sin embargo dícese que por el distrito de Berja lucharán D. Lorenzo Gallardo y un hijo del eminente hombre público D. Carlos Navarro Rodrigo, sin embargo de considerarse seguro el triunfo del primero.

En Purohena, caso de presentarse por otro distrito D. Antonio Ledesma, se cree seguro el triunfo del magistrado D. Sebastián Carrasco.

PARA Señoras, Señoritas y Niños, "La Villa de París,"

Primera casa en esta capital, sin competencia en novedades, gusto, elegancia y economía en su clase.

Santo Cristo, núm. 2.—Boluda. Con el fin de evitar copias que hacen desmerecer la verdadera novedad del modelo de París, ruego a mi numerosa clientela, que no estrañe ver en mis escaparates, solo caprichos para niños; pues la alta novedad y el sombrero fantasía, se exhibirá en el interior, en la misma forma que lo hacen las principales casas de París y Madrid.

Información local

Junta del Censo

Mañana se reunirá en el salón de actos del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, con el objeto de introducir las rectificaciones que se presenten, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Gracias

La familia de D. Dolores Aviles Gomez (q. e. p. d.), nos suplican que por nuestro conducto y en su nombre, demos las gracias a cuantas personas tuvieron la bondad de asistir a la conducción del cadáver a su última morada.

Visita al Manicomio

El Arquitecto provincial, ha girado una visita de inspección al edificio habilitado para Manicomio, habiendo informado respecto a las reformas que son necesarias introducir en el mismo.

Invitación que vale

El notable abogado y Presidente del Sindicato uvero, creado recientemente en esta provincia, D. Sixto Espinosa, ha recibido una atenta carta de los eminentes hombres públicos Sres. Costa, Conde y Luque y otros, en nombre del Ateneo de Madrid, invitándole para que tome parte en las discusiones de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, que han de verificarse en breve en tan elevado centro de cultura.

En la expresada carta se le manifiesta al Sr. Espinosa que en caso de no poder asistir a dichas conferencias, envíe un trabajo escrito, para que pueda ser leído en una de las sesiones en las que han de hablar los Sres. Sanchez Toca, Azcarate y otros grandes oradores.

Se alquila

el piso principal de la casa de nueva construcción, Marin, 12. Lotería del Rostro darán razón.

Interesante

Por sus excelentes condiciones y baratura en los precios, recomendamos a nuestros lectores el COGNAC Quirico Lopez, cuyo anuncio publicamos en la cuarta plana.

Cognacs, Henri Garnier y Comp.ª

Hombre de negocios

Desde ayer se encuentra en Almería, después de haber visitado diferentes provincias de España, a donde le han llevado importantes negocios, el rico minero Gerente de la Ilustrada Corporación de Ingenieros civiles de Madrid, D. Ignacio Fernandez Lopez. Sea bien venido.

¡¡... que calor!!

Hemos oído decir, que ayer tarde, una niña bonita, que en unión de su mamá salió de casa a dar un paseo, con el objeto de aspirar los aires puros de la acnada primavera, aprovechó un descuido de la madre para ausentarse de ella e ir a unirse con un novio, apuesto galán, que la esperaba en un coche, preparado al efecto.

De lo expuesto, tiene conocimiento la Guardia civil.

Accidente desgraciado

Con este epigrafe publica las siguientes líneas nuestro querido colega de Cartagena «El Mediterráneo», que reproducimos por tratarse en ellas de un individuo natural de esta provincia: «El Sábado pasado tuvimos que lamentar otra importante desgracia. Un pobre hombre llamado Marcos Segura Artero, de 60 años de edad, y natural de Carboneras, sufre a las diez y nueve por el monfío que existe en la calle de Gisbert, a espaldas del solar destinado a Escuelas graduadas, y resbalose

con tan mala fortuna, que cayó rodando quedando muerto en el acto. Avisados del suceso los guardias municipales Antonio Oñón Seto y Nicolás Ruiz Roca, estos notificaron del hecho al inspector de la mencionada guardia, D. Santiago Calvo, que impidió la aglomeración de curiosos hasta la llegada del Juez de Instrucción, interino, D. José Oliva. Inmediatamente fué trasladado el cadáver al depósito judicial, donde le han practicado la autopsia los médicos forenses. ¡Deseanse en paz el infortunado sexagenario!

Se agradece

Hoy ha visitado nuestra redacción el segundo Inspector del cuerpo de Seguridad, D. Antonio Volaliza Garcia, con el objeto de ofrecernos su cargo y manifestarnos el gusto con que atenderá toda queja que se formule por la prensa. Tenemos las mejores referencias de dicho funcionario y no dudamos que como hasta aquí procurará cumplir con celo y prudencia la difícil misión que le está confiada. Excusamos decir cuanto agradecemos la atención del Sr. Volaliza.

Rejoneador

El hábil rejoneador D. Mariano Ledesma ha sido escriturado para dar varias funciones en nuestro circo taurino.

Licenciado en Medicina

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Medicina, expedido a favor de D. Gabriel Ocaña Avila.

Para consignaciones

representaciones, trámites, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y caltel de Lafarge, dirigirse a JOSÉ REVUELTAS FERNANDEZ.

Circular a los Jueces

Por el llimo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Granada, se ha girado una circular a los Jueces de primera instancia del territorio, para la renovación de Jueces municipales en el bienio de 1901 a 1903.

Plazo

Se ha concedido un plazo hasta el 30 de Abril, para que los pueblos de más de 10.000 almas, puedan remitir los documentos del Censo de población.

Trabajos mineros

Dicen de Garrucha, que en el Palau, distrito de Carboneras, donde los inteligentes y malogrados mineros Sres. Orozco tenían importantes registros, los Sres. Echevarrieta, de Bilbao, acaban de poner trabajos de exploración, que se espera han de dar sorprendentes resultados, pues todos los indicios de aquellos terrenos dan idea de que en ese paraje, como en muchos otros de Sierra Cabrera, debe haber importantes yacimientos de plomo argentífero.

Thomas Morrison y Company Limited

Calle Pescadores.—ALMERIA. Alambre Belga superior. Sulfato de cobre. Azufre italiano. Arados de verdadera giratoria. Abonos químicos. Duelas de Roble. Arcos catalanes. Hierros y aceros. Basculas y puentes básculas. Cementos y calces. Albayaldes y Minies. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc. Traviesas de pino para vías.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado abogado de Berja, nuestro buen amigo, D. Carlos Ibarra. —Ha marchado con dirección a Madrid, D. José Spencer, socio de la importante casa de banca de esta plaza «Spencer y Roca.»

Informe

Con fecha nueve del actual informe a este Gobierno civil el Arquitecto provincial, Sr. Lopez Ruiz, respecto al desprendimiento de tierra acaecido días pasados en el pmbio de Ragol y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Detenciones

La Guardia civil de esta capital ha capturado a José Rodriguez Carrillo (a) Barquerito, reclamado por el Presidente de esta Audiencia, para que

extinga la condena que le fué impuesta por la misma por el delito de disparo de arma de fuego.

—La de Cuevas ha hecho lo mismo con Rodrigo Sanchez Mulero y Teresa Soler, los que han sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción de aquel partido, que los te. ia reclamados.

La Sucursal del Banco

Asegúrase que en vista de la importancia que cada día va tomando esta Sucursal del Banco de España, el Consejo de Administración del mismo, prpónese elevarla a la categoría de 2.ª clase.

Agentes subalternos

Se necesitan agentes subalternos para el cobro de las contribuciones en el período ejecutivo, en los pueblos de Alhabia, Alsodux, Santa Cruz y Alboloduy.

El que desee ocupar el cargo mencionado, puede dirigirse a D. Cristóbal Fábregas, Agente ejecutivo de la zona de Gergal, en su domicilio, pueblo de Tabernas. 2 5

Almacén de coloniales

DE JUAN SAENZ CASERO, 3, Plaza de San Sebastian, 3.

Existencias de aceites, alambres, azúcares, bacalao, bujías, café, caña, cebada, chocolates, conservas, garbanzos, habichuelas, harinas, jabones, maíz, papel, petróleo, pimienta molido, salvados y vinos finos de mera.

Sección telegráfica

Política

Contribución a las órdenes religiosas.

Madrid 18-16-15

Caracterizados ministeriales aseguran que muy en breve se pondrá a la firma de la reina un decreto de Hacienda imponiendo contribución a las fincas propiedad de las órdenes religiosas que no se encuentren exceptuadas por el concordato.

Asegurios fatídicos

Madrid 18-16-25

En los círculos políticos ha producido gran sensación un artículo que publica el periódico «Le Guloid».

Afirma el diario francés que es muy posible que en plazo próximo surjan gravísimos peligros exteriores para la nación española.

Los batucinos de «Le Guloid» han despertado la fantasía de los políticos y aunque cada cual fantasea a su placer, la generalidad conviene en que la política desastrosa, indecisa y falta de ideales que viene siguiéndose, puede proporcionar a España esos peligros de que habla el periódico parisién.

El Congreso naval

Madrid 18-23

La Junta organizadora del Congreso naval ha visitado al señor duque de Veragua, el cual ha ofrecido local y la imprenta del ministerio para los trabajos que deban hacerse.

Se ha desistido de inaugurar el Congreso el 17 de Mayo, teniendo en cuenta que en esa fecha deben celebrarse las elecciones generales para diputados a Cortes.

En el Círculo Mercantil

Madrid 19-1-15

En el salón de actos del Círculo Mercantil se ha reunido el comité madrileño de la Unión Nacional, presidido por don Basilio Parais.

Los señores Maltranz, Olot y el presidente, pronunciaron enérgicos discursos contra el Gobierno, censurando al señor Segasta y al ministro de la Gobernación por haber desatendido las protestas de la opinión, que justamente indignada pide la rectificación total del censo vigente.

Candidatura unionista

Madrid 19-1-25

Apesar de los amaños del censo el comité de la Unión Nacional, acordó tomar parte en las próximas elecciones de diputados y al efecto, se convino la candidatura que presentará en Madrid.

Suceso confirmado

Madrid 19-1-35

El gobernador de Burgos ha telegrafiado al señor Moret, participándole que después de varias llamadas ha logrado se le presente el alcalde de Silos, el cual ha confirmado los sucesos que se decía habían ocurrido en uno de los conventos de dicho pueblo.

La autoridad de la provincia burgalesa anuncia que han comenzado a instruirse las oportunas diligencias para depurar los hechos.

Programa del Gobierno

Madrid 19-11-15

Según opiniones ministeriales el Congreso quedará definitivamente constituido para el día primero de Julio y de seguida darase lectura a los presupuestos.

Alternativamente se desarrollará el debate político, con motivo de la discusión del mensaje a la corona, suspendiéndose las sesiones el día 15 de Julio.

Reapertura de las Cámaras

Madrid 19-11-23

De cumplirse los propósitos del señor Segasta, las Cortes estarán cerradas hasta Octubre, en cuya época se presentarán los estudios reorganizando los servicios.

Nacionalización española

Madrid 19-11-35

Atribúse al Director general de Obras públicas, señor Villanueva, el propósito de obligar a las compañías extranjeras que explotan negocios en nuestra patria, para que adquieran la nacionalidad española.

Propósito aplaudido

Madrid 19-11-45

La prensa madrileña y especialmente «El Imparcial», aplauden los propósitos del señor Villanueva, alentándole para que proceda con energía.

Disolución de Cortes

Madrid 19-12

El martes 23 del actual se pondrá a la firma de la reina el decreto de disolución de las actuales Cortes.

El período electoral comenzará el día 25.

Noticia desmentida

Madrid 19-12-5

«El Globo», órgano oficial del conde de Romanones niega categóricamente que el señor Moret haya firmado gran número de cesantías.

Extranjero

Obispos preconizados

Madrid 18-23-15

Despachos recibidos de Roma dan cuenta de que en el consistorio que se ha celebrado hoy, ha sido preconizado obispo de Barcelona el señor Casañas. Para Urgel ha sido preconiza-

do el P. Cardona, actual obispo de Segovia.

Cadáver de un General

Madrid 19-3

Comunican de China, que entre los escombros de un incendio ha sido hallado el cadáver del general Schwaxzhoff, el cual se encontraba junto a su perro.

Las córtes portuguesas y el Gobierno.

Madrid 19-3-15

Dicen de Lisboa que las Cortes portuguesas tardarán en reanudar sus tareas más de lo que se creyó en principio, pues el Gobierno teme llevar al Parlamento la cuestión religiosa a fin de evitar violentas discusiones.

Contra las congregaciones

Madrid 19-3-25

Noticias de buen origen dan como cierto, que el Gobierno portugués aprovechará el interregno parlamentario para decretar medidas de rigor contra la existencia de las congregaciones religiosas en aquel territorio.

Según caracterizados ministeriales el jefe del Gabinete se encuentra decidido a satisfacer los deseos del pueblo portugués, sin temor a las complicaciones que pudieran surgir.

Noticias generales

Alboroto en un convento

Madrid 19-12-15

El popular diario republicano «El Liberal», insiste en que debe aclararse de una manera positiva lo ocurrido en el convento de Silos, el último domingo.

Nuevas invasiones

Madrid 19-12-25

El gobernador civil de Toledo ha puesto en conocimiento del Gobierno, que muchos pueblos de aquella provincia han sido invadido por la plaga de la langosta.

Agitación en Motril

Madrid 19-12-53

El gobernador de Granada participa que en Motril muestran los ánimos muy agitados a causa de haber sido detenidos algunas labradores.

Fuerzas de la guardia civil y de tropa se encuentran prevenidas para sofocar cualquiera alteración del orden.

Apesar de las precauciones adoptadas es muy posible que sobrevengan graves conflictos sino se procura pronto una transacción entre fabricantes y agricultores.

Fabricantes motrileños

Madrid 19-13

Hoy ha llegado a Madrid una comisión de fabricantes motrileños, con el objeto de conferenciar con el señor Moret.

Dichos señores han manifestado que apesar de que las fábricas muelen incesantemente aún queda muchísima caña.

ALMODOBAR

La Oriental

MANTEQUILLA FRESCA

SIN SAL

24, Príncipe, 24.

Á LOS COSECHEROS DE UVA

Barriles de esmeradísima construcción, serrines de las mejores fábricas, arcos y demás efectos para la próxima faena uvera: se expenden en inmejorables condiciones,

Carretera de Granada, núm. 27

Mercado de hoy

Table with market prices for various goods including meats, tubercules, and various articles.

Horas de oficina

Horas de oficina en las dependencias del Estado. Delegación de Hacienda, Calle de Helios, de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Horas de los correos. Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de la zona de Poniente, 8 de la mañana.

Horas de los correos

ENTRADA. Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de la zona de Poniente, 8 de la mañana. SALIDA. Correo general, 9:50 de la mañana.

HORAS DE AUDIENCIA DEL SEÑOR ADMINISTRADOR

De 10 a 12 de mañana y de 3 a 6 de tarde. RECOGIDA DE BUZONES. A las 7 y media mañana para el correo general.

Mercado de minerales

Table with mineral prices including zinc, iron, and copper prices per 100 kg.

VENTA

Se vende una Tahona con todos sus útiles. Para informarse, en Abta, casa de D. Esteban Ocaña.

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTA. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales.

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez.

AURELIA

Fábrica de tejidos. Gran surtido en lonas fuertes para toldos. Idem para cubrir wagones de mercancías, kioscos, etc.

Boletín religioso. Día 20 Sábado. Santos Sulpicio y Seruiliano, mártires, Waldere, obispo y Santa Inés de Montepeliano, virgen. GULTOS. Catedral. A las 9 prima, tercera y misa mayor, sexta y nona.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil.

ESTÓMAGO. DOLOR. Males Especiales de 10 a 2, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. MARIETE MÉDICO AMERICANO.

SORDERA. ZUMBIDOS, FLEJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. EN 30 DÍAS SIN CURAS. CONSULTAS GRATIS.

MAL DE x CURA RÁPIDA EN SORDERA NI OÍDAS. ORINA. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas.

Sociedad General de Seguros. A PRIMA FIJA: Capital social, 15.000.000 de pesetas. DOMICILIADA EN MADRID, Alcalá, 68. SEGUROS Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.

Folleto de EL REGIONAL (64)

TURQUESA la pecadora. sombra de sí mismo. Pálido, con la vista extraviada, los labios crispados, la frente llena de profundas arrugas.

ganchado un magnífico caballo, se detuvo en la puerta del taller, y León sorprendido de esta visita matinal, vio bajar a un joven elegantemente vestido que llevaba un lente incrustado sobre el ojo derecho.

—Estoy a vuestras órdenes, caballero. —Resido en el barrio Saint Honoré,—prosiguió el joven,—y estoy arreglando en estos momentos mi habitación. Quisiera poseer un comedor de roble, tanto los muebles como las paredes y estoy persuadido que solamente vos...

po el señor de Cambolh, acercando al fuego de cok que ardía en una chimenea prusiana la punta de sus brillantes botas,—me ha mirado mucho pero apostaría cualquier cosa que no me reconocerá jamás.

por una antecámara muy vasta que precedía al comedor. Esta última pieza, la más espaciosa de su residencia, recibía luz por dos ventanas que daban a la calle de Faubourg Saint Honoré, y sea que Rocamboile hubiese dado orden o sea que el criado hubiese obrado por sí, las dos ventanas estaban completamente abiertas.